

|                                                                                                                                                |                        |               |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|------------------|
|  <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> | INFORME DE ACTIVIDADES |               | CÓDIGO : BS-F-26 |
|                                                                                                                                                | FECHA : 08-02-2019     | VERSIÓN : V-4 |                  |

|                                       |               |                               |           |
|---------------------------------------|---------------|-------------------------------|-----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA |               | DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA  |           |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.              | 1.085.299.486 | CONTRATO No.                  | 0316-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME   |               | DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020 |           |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)        |               | PASTO- ARN NARIÑO             |           |

OBJETO DEL CONTRATO:  
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.                                                                       | Durante el período señalado se participó en los diferentes espacios de reuniones virtuales, con el fin de tratar diferentes temáticas que aporten al desarrollo de las acciones del proceso de reincorporación tales como: Apoyo a educación superior convenio PNUD – ARN, Guía de Habitabilidad y Vivienda, Presentación de proyectos productivos colectivos e individuales, Socialización de registro de asistencias y traslados, Buenas Practicas Sector Agropecuario, Capacitaciones con ARL, además del de Protocolo de Salud frente a la emergencia ambiental por causa del virus Covid-19, participando activamente en cada una de las sesiones y apropiando conocimiento para luego y según instrucción de orientador de reincorporación socializar con los participantes del proceso de reincorporación más allá de las principales recomendaciones para prevenir la propagación de virus, además se participó en jornada de apoyo a elementos conceptuales para la atención integral a PR acreditadas como parte de Camino Diferencial de Vida.                                                                                                                                 |
| 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.                                            | Durante el período señalado se generaron 4 jornadas de convocatoria a PR con quienes se presentaron dificultades de comunicación, en este sentido se desarrollaron llamadas telefónicas, envío de mensajes de WhatsApp, correos de voz con el fin de acordar acciones relacionadas con su atención psicosocial telefónica, y el correspondiente avance en el desarrollo de las temáticas, cartillas, orientaciones y actividades, en este sentido también se desarrolló solicitud de apoyo a convocatoria con asistente de atención al público y promotor de ARN para generar mayor número de espacios de convocatoria; finalmente se desarrolló envío de reporte a profesional de seguimiento, orientador de reincorporación y profesional en salud con el ánimo de informar que PR en el mes de abril no se lograron contactar y los motivos de dicha situación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.                                                                                                            | Durante el período señalado se desarrolló atención a PR de carácter virtual siguiendo las recomendaciones emitidas por ARN, en este sentido se generaron llamadas telefónicas o de WhatsApp a PR según su disponibilidad, con el ánimo de desarrollar acciones relacionadas a la atención integral de personas en reincorporación, específicamente para indagar sobre la presencia de signos o síntomas relacionados a virus Covid-19 y el seguimiento correspondiente a las medidas de autocuidado que las RP realizan durante la emergencia, adicionalmente el proceso de socialización de la resolución 4308, documento que puntualiza las acciones a adoptar durante el periodo de emergencia sanitaria en el proceso de reincorporación, también se contactó a los participantes con el fin de socializar la ruta de acción en casos de riesgo, compartiendo vía magnética material de apoyo para tener la información a mano de contactos y procedimiento, finalmente una segunda verificación de síntomas, esto considerando que la primera indagación ser realizó durante la primera quincena del mes de abril y la segunda indagación durante la segunda quincena del mismo mes. |
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.                         | Durante el periodo señalado y considerando los medios de acceso a información con los que cada participante cuenta, se desarrolló difusión y socialización de piezas audiovisuales y contenido relacionado a la las líneas de atención a nivel de salud, educación, seguridad, violencia de género y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la contingencia por el COVID 19, adicionalmente se realizó acompañamiento y gestión virtual para establecimiento de denuncia en inspección de Altaquer a PR por situación de riesgo en su lugar de residencia, finalmente se generó proceso de acercamiento de participantes con profesional INNPULSA para desarrollo y apoyo a la formulación de proyecto productivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante el período señalado se logró apoyar la recolección de dos proyectos productivos, uno individual en el municipio de Mallama, en la línea de cría de cuyes y otro de carácter individual asociativo con cuatro (4) PR, en la línea de cría de marranos, finalmente se logró recopilar algunos documentos de proveedor de proyecto productivo, individual asociativo para dos (2) PR, en la línea de ganadería, en este sentido se generaron formatos de postulación y compromiso para el desarrollo del mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.          | Durante el período se desarrolló sensibilización a las PR mediante llamada telefónica o de WhatsApp en relación a los diferentes cuidados que se deben tener en cuenta para prevenir la propagación de Covid-19 además de las diferentes actualizaciones de las normas o lineamientos nacionales emergentes de la pandemia pues muchos participantes no cuentan con acceso a televisión y refieren que no escuchar radio, también se brinda información correspondiente a las estrategias de pico y cedula en los diferentes municipios de atención y plazos establecidos para la cuarentena en el país                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.                                                                                                    | Durante el período señalado se desarrolló tres acciones de comunicación con diferentes instituciones del departamento para garantizar el acceso de las PR a diferentes servicios, en primera instancia se desarrolló una comunicación con secretaria de gobierno de Ricaurte con el fin de generar proceso de reconocimiento de normas dentro del municipio y solicitar información de pico y cedula para compartir con participantes de dicho municipio, un segundo contacto con inspección de policía de Barbacoas con el fin de gestionar recepción de denuncia en el corregimiento de Altaquer por situación de riesgo y finalmente se realizó comunicación con ONU con el fin de solicitar apoyo para la entrega de medicamentos a PR con enfermedad crónica residente del antiguo ETCEB la variante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.                                                                                                                                          | Durante el período señalado se desarrolló el envío de planillas de atención telefónica a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, se desarrolló el diligenciamiento del Instrumento de Identificación de Población de Riesgo COVID 2019, se generó reporte de Planillas de Inasistencia. Base consolidada de cifras, directorio de PR y bases solicitadas por Orientador de Reincorporación para generación de seguimientos o acciones de ayuda a poblacion en reincorporación. Adicionalmente se realizó cierre de oferta de F.A. en SIR para PR Amalfi Hernandez y diligenciamiento de ficha de seguimiento individual a menores de edad a población camino diferencial de vida que se tiene asignada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 9.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.                                                                                                                                 | Durante el período señalado se presentó la información requerida por las distintas instancias en los tiempos establecidos, en este sentido se reportaron actualizaciones en la base de caracterización de la población asignada, se brindó información sobre proyectos productivos en ficha de seguimiento para unidades de negocio, se presentó consolidado de cifras de reincorporación, se reportaron inasistencias de PR a actividades de reincorporación y los respectivos informes de honorarios y reportes de atención a la población, así como reportes de PR no contactadas dentro del término establecido previamente en reunión de equipo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                        |                        |  |                    |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--|--------------------|---------------|
|  <div>AGENCIA PARA LA<br/>REINCORPORACIÓN<br/>Y LA NORMALIZACIÓN</div> | INFORME DE ACTIVIDADES |  | CÓDIGO : BS-F-26   |               |
|                                                                                                                                                        |                        |  | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

|                                       |               |                               |           |
|---------------------------------------|---------------|-------------------------------|-----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA |               | DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA  |           |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.              | 1.085.299.486 | CONTRATO No.                  | 0316-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME   |               | DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020 |           |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)        |               | PASTO- ARN NARIÑO             |           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.                                                                       | Durante el período señalado se participó de los diferentes espacios de trabajo establecidos desde el equipo de colaboradores ARN Pasto, en el cual se desarrollaron 10 encuentros, para el desarrollo de las siguientes temáticas: Apoyo a educación superior convenio PNUD – ARN, Guía de Habitabilidad y Vivienda, Presentación de proyectos productivos colectivos e individuales, Socialización de registro de asistencias y traslados, Buenas Practicas Sector Agropecuario, Capacitaciones con ARL, además del de Protocolo de Salud frente a la emergencia ambiental por causa del virus Covid-19 y adicionalmente se participó de encuentro para el establecimiento de metas y compromisos a desarrollar en el marco de la emergencia sanitaria |
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                   | Durante el período señalado se generó cooperación para cargue de información de participantes acreditados como camino diferencial de vida en módulo de justicia transicional, ficha de menores en SIR para fidelización de la información y jornada de socialización de conceptos claves para trabajo con dicha población, además de participar activamente en las actividades establecidas por nivel central en el marco de la estrategia Lunes de Conexión .<br>También se sostuvo reunión con el Coordinador del GT Nariño, en la cual se logró generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato, durante la coyuntura generada por el Covid-19, teniendo como base la circular 004.                         |
| 12. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                              |                                                  |
|------------------------------|--------------------------------------------------|
| DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA | Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): |
|                              | NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE      |
|                              | Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2020                  |

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"



